

El servicio de atención domiciliaria forma 665 personas en situación de riesgo de exclusión como profesionales del cuidado a domicilio

La Fundació d'Atenció a la Dependència (FAD) Sant Joan de Déu, con la colaboración de Càritas Diocesana de Barcelona, ha formado a 665 personas entre 2012 y 2018 para que puedan dedicarse a cuidar a domicilio y de forma profesionalizada personas con pérdida de autonomía personal, ya sea por problemas derivados del envejecimiento o por procesos de salud agudos o crónicos que puedan afectarlos en cualquier momento de la vida

El 90% de los alumnos que han participado en la formación han trabajado en algún momento

Barcelona, 30 de abril de 2019 - La encuesta realizada a 350 alumnos del itinerario formativo de cuidadores profesionales de la FAD y Càritas Diocesana de Barcelona durante el periodo 2012 a 2018 confirma que el **65% de los profesionales que han realizado el curso están trabajando**. Se trata de personas procedentes de 24 nacionalidades diferentes, mayoritariamente de Honduras (20%) y Colombia (14%). **De las 228 personas que trabajan y han respondido la encuesta, el 65%, lo hacen con permiso de trabajo**. De estas, 147 tienen un contrato de régimen general, 19 un contrato de familia y 6 no lo han concretado. **La duración de los contratos de estas personas suele ser superior al año**. Asimismo, cabe destacar que el 72% de las personas sin permiso de trabajo que han participado en las formaciones de la FAD se han integrado en algún momento en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.

El programa formativo se enfoca hacia la inserción laboral de personas en situación de riesgo de exclusión, con el objetivo de **generar empleo de larga duración**. Dessirée García, responsable del programa de formación e inserción laboral de Càritas Diocesana de Barcelona, ha advertido que a pesar de que los datos apuntan a que está disminuyendo el paro, **hay una gran precariedad y temporalidad en el empleo que se genera, ya que en el conjunto de España, el 21% de los asalariados tiene un contrato temporal**. "Con el servicio de atención domiciliaria, no solo garantizamos una buena atención a las personas en situación de dependencia, sino que velamos para que los contratos sean de larga duración", ha apuntado García. Ana Pérez, Directora de la Fundació d'Atenció a la Dependència (FAD) Sant Joan de Déu, ha afirmado que lo que más importante es **garantizar empleo estable, y que el compromiso de ambas entidades es que todas las personas que pasan por el curso puedan tener una trabajo digno**. Otro resultado de esta acción de inserción constata que durante el proceso formativo, **111 alumnos se encontraban en situación administrativa irregular, y 58 de estos han conseguido regularizar su situación**.

La FAD y CDB afirman que el cuidado y el acompañamiento de personas dependientes tiene que llevarse a cabo en el hogar, y que estos cuidados deben realizarlo profesionales con conocimientos básicos sobre los problemas de salud que padecen las personas en situación dependencia. **El modelo de atención de la FAD garantiza que el cuidador/a que actúa en el domicilio sepa llevar a cabo las actividades de un plan de atención individual, y utilizar las diferentes técnicas y adaptaciones necesarias para el desarrollo y la atención a domicilio**. La experiencia obtenida durante el curso asegura que una persona formada pueda identificar a tiempo los cambios de una persona para activar la atención preventiva.

CONTACTES DE PREMSA

Jordi Julià: jjulia@caritasbcn.org / T. 607 024 183
Lluís Guilera: lluis.guilera@ohsjd.es / T. 93 630 30 90
Abel Ubach: aubach@caritasbcn.org / T. 677 708 229
Alba Felip: alba.felip@ohsjd.es / T. 93 630 30 90

NOTA DE PREMSA

La Fundació d'Atenció a la Dependència (FAD) Sant Joan de Déu y Càritas Diocesana de Barcelona destaquen que **hay que potenciar el empleo de los colectivos afectados por la precariedad laboral, especialmente los jóvenes, las personas con baja formación los migrantes o las mujeres**. Asimismo, se ha instado a revisar las contrataciones temporales de corta duración, para confirmar que se ajustan al puesto de trabajo.

De igual forma, **se ha pedido adaptar los servicios públicos a las necesidades de las personas, ya que no se puede abordar la formación e inserción laboral de una persona sin garantizar necesidades como la vivienda**. Finalmente, se ha querido romper una lanza en favor de la colaboración público-privada: un eje fundamental para poder reducir la inequidad, aumentar la igualdad de oportunidades e incluir las personas que muchas veces quedan al margen de la sociedad.

CONTACTES DE PREMSA

Jordi Julià: jjulia@caritasbcn.org / T. 607 024 183
Lluís Guilera: lluis.guilera@ohsjd.es / T. 93 630 30 90
Abel Ubach: aubach@caritasbcn.org / T. 677 708 229
Alba Felip: alba.felip@ohsjd.es / T. 93 630 30 90